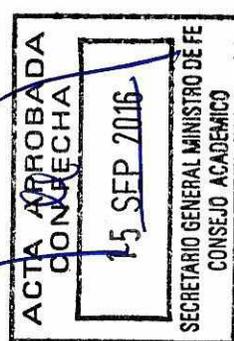




Universidad de Concepción

**SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 6-2016**



En Concepción, a **MARTES 12 de JULIO DE 2016**, en dependencias de Lotería de Concepción, ubicada en calle Colo-Colo 592, Concepción, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten:**

**Sres.:** SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector; Sr. ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General, en su condición de Secretario General Subrogante.

**Decanas Sras.:**

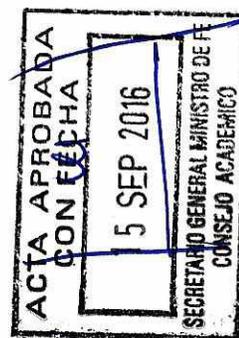
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.  
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.

**Decanos Sres.:**

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.  
RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía.  
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.  
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.  
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.  
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.  
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.  
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.  
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.  
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

**Representación Estudiantil:** Sr. MAURICIO RIVAS SEPÚLVEDA, Presidente FEC Concepción, Srta. CARLA MELLADO YUNGE, Secretaria de Finanzas FEC Concepción; Sr. FERNANDO GÓMEZ LEIVA, Secretario General, FEC Concepción; Srta. LORETO MONARES JARA, Presidenta FEC Campus Los Ángeles y Sr. ERALDO BETANCURT VERGARA, Presidente FEC Campus Los Ángeles.

**Invitados Permanentes:** Asisten el Sr. OSCAR SKEWES RAMM, Director General Campus Chillán y Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.



**En reemplazo:** del Vicerrector Sr. JORGE ROJAS HERNÁNDEZ, asiste la Sra. CECILIA PEREZ DÍAZ, Directora de Relaciones Institucionales de la Vicerrectoría de de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; del Decano Sr. JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER, asiste el Sr. GONZALO CORTEZ MATCOVICH, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; del Director General del Campus Los Ángeles, Sr. LUIS HAUENSTEIN DORN, asiste la Sra. LORENA ANTILEO MIÑO, Subdirectora Campus Los Ángeles.

**Excusas:** del Sr. CARLOS GONZALEZ CORREA, Vicerrector de Investigación y Desarrollo; del Sr. RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y del Sr. RICARDO ALZUGARAY HENRIQUEZ, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles.

## TABLA

- **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA.**

Se inicia la sesión a las 09:35 hrs.

## UNICO PUNTO: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA.

El Sr. Rector da inicio a la sesión indicando, que se estimó necesario la realización de esta reunión antes del receso de vacaciones de invierno, con un punto amplio, que es el análisis de la situación universitaria a nivel nacional.

Señala que, el Vicerrector Sr. Bernabé Rivas Q., procederá a entregar la información sobre la situación de las carreras en paro y toma; quién a continuación indica que su exposición comprende un resumen al 8 de julio pasado, que a la fecha, no ha sufrido modificaciones y que consta, del siguiente documento a que hace referencia:



# Universidad de Concepción

INFORME MOVILIZACIONES, al 08 de julio de 2016

ACTA APROBADA  
CON FECHA  
15 SEP 2016  
SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CONSEJO ASesor

FACULTADES	CARRERAS	SEDE	SITUACIÓN	Situación
AGRONOMÍA	Agronomía Chillán	Chillán	En paro desde el 2 de junio	Paro
	Agronomía Concepción		Normal	Normal
ARQUITECTURA, URB Y GEOGR.	Arquitectura		En paro desde el 7 de junio /En toma desde el 29 de junio	Paro y toma
	Geografía		En paro desde el 7 de junio /En toma desde el 29 de junio	Paro y toma
CIENCIAS AMBIENTALES	Ing. Ambiental		Normal	Normal
CIENCIAS BIOLÓGICAS	Bioingeniería		En paro desde el 10 de junio - toma desde el 28 de junio	Paro y toma
CS. ECONÓMICAS Y ADM.	Auditoría		Normal	Normal
	Ingeniería Comercial		Normal	Normal
CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	Astronomía		Normal	Normal
	Ciencias Físicas		Normal	Normal
	Geofísica		En paro desde el 9 junio	En paro
	Ing. Civil Matemática		Normal	Normal
	Ing. Estadística		Normal	Normal
	Licenc. en Matemática		Normal	Normal
CIENCIAS FORESTALES	Ingeniería Forestal		En paro desde el 2/jun	Paro y toma
	Ing. En Conservación		En paro desde el 2/jun	Paro y toma
	Ing. Biotecnología		En paro desde el 2/jun	Paro y toma
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	Ciencias Políticas		Normal	Normal
	Derecho		Normal	Normal
	Derecho Chillán	Chillán	En paro desde el 2 de junio	Paro
CS. NATURALES Y OCEANOGR	Biología		En paro desde el 2 de junio - toma desde 8 de junio	Paro y toma
	Biología Marina		En paro desde el 2 de junio - toma desde 8 de junio	Paro y toma
	Ing. Biotec marina y acuic.		En paro desde el 2 de junio - toma desde 8 de junio	Paro y toma
CIENCIAS QUÍMICAS	Geología		En paro desde el 13 de junio	Paro
	Licenciatura en Química		Normal	Normal
	Químico Analista		En paro desde el 13 de junio	Paro
CIENCIAS SOCIALES	Antropología		En paro reflexivo (Requiere 15 días de recalendarización)	Paro y toma
	Periodismo		En paro reflexivo (requiere calendarizar, en fase final cierre)	Paro y toma
	Trabajo Social		En paro sólo 30 de junio / Finaliza clases y evaluaciones	Paro y toma
	Sociología		Paro indefinido desde el miércoles 29 de junio	Paro y toma
	Psicología		En paro reflexivo (requiere 12 días de recalendarización)	Paro y toma



# Universidad de Concepción

INFORME MOVILIZACIONES, al 08 de julio de 2016

ACTA APROBADA  
 CON FECHA  
 15 SEP 2016  
 SECRETARIO GENERAL-MINISTRO DE FE  
 CONSEJO ACADÉMICO

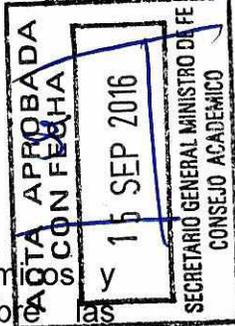
FACULTADES	CARRERAS	SEDE	SITUACIÓN	Situación
CIENCIAS VETERINARIAS	Medicina Veterinaria		En paro desde el 9 de junio	Paro
	Medicina Veterinaria Chillán	Chillón	En paro desde el 2 de junio	Paro
EDUCACIÓN	Pedagogía en Historia		En paro desde el 13 de junio. Toma desde 30 de junio	Paro y toma
	Pedagogía en Español		En paro desde el 13 de junio. Toma desde 30 de junio	Paro y toma
	Pedagogía en Filosofía		En paro desde el 20 de junio. Toma desde 30 de junio	Paro y toma
	Otras carreras		Normal	Normal
ENFERMERÍA	Enfermería		Paro teórico a partir del 15 de junio	Paro teórico
	Enfermería Chillán	Chillón	En paro desde el 2 de junio	Paro
	Enfermería Los Angeles	Los Angeles	Normal	Normal
FARMACIA	Bioquímica		En paro desde 8 junio al 1 de julio	Paro y toma
	Nutrición y Dietética		Paro indefinido desde el 15 de junio	Paro y toma
	Química y Farmacia		En paro desde el 13 de junio al 1 de julio	Paro y toma
HUMANIDADES Y ARTE	Artes Visuales		En paro. Toma desde 10 de junio	Paro y toma
	Bachillerato en Humanidades		En paro desde 9de junio. Toma desde 22 de junio	Paro y toma
	Licenciatura en Historia		En paro. Toma desde el 20 de junio	Paro y toma
	Traducción		Normal	Normal
INGENIERÍA	todas las carreras		En paro a partir del 29 de junio	Paro
INGENIERÍA AGRÍCOLA	todas las carreras	Chillón	En paro desde el 2 de junio	Paro
MEDICINA	Fonoaudiología		En paro desde el 6 de junio	Paro y toma
	Kinesiología		En paro desde el 15 de junio	Paro y toma
	Medicina		En paro desde el 15 de junio	Paro y toma
	Obstetricia		En paro desde el 15 de junio	Paro y toma
	Tecnología Médica		En paro desde el 15 de junio	Paro y toma
ODONTOLOGÍA	Odontología		Paro desde el 28 de junio hasta el 1 de julio	Siguen en paro
CAMPUS LOS ÁNGELES	todas las carreras	Los Angeles	Normal	Normal

Indica el Sr. Vicerrector, que no se ha efectuado el análisis por asignaturas atendida su complejidad; no obstante, se hicieron las consultas a las facultades a través de sus Vicedecanos para así obtener una mayor información que permita un examen completo, en espera, que una vez que se regularicen las actividades, verificar, carrera por carrera con las asignaturas correspondientes, y decidir la viabilidad de su recuperación.

El Sr. Rector señala, que es objeto de esta sesión, resolver sobre un Petitorio Único Universitario que hizo legar la FEC a la Rectoría el día viernes pasado a mediodía, documento, que fue enviado a los Sres. Decanos oportunamente, antecedente que se agrega al final del acta como documento tenido a la vista y formando parte de ella.



## Universidad de Concepción



Al respecto solicita el Sr. Rector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alejandro Santa María Sanzana, informe, sobre las conversaciones que se ha tenido con la FEC sobre dicha petición, lo que hace seguidamente.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, en síntesis señala, que el día de ayer conversó con parte de la Directiva de la FEC, sobre el citado documento, quienes plantean que éste, recoge, diversos aspectos que dentro de las carreras o facultades no pueden en definitiva ser respondidos y por lo mismo, lo que se busca, es satisfacer esas necesidades a través de una respuesta de carácter general. Sobre tal planteamiento indica el Sr. Santa María se hizo ver, la preocupación, que en octubre del año pasado, se recibió un documento de carácter similar; de hecho, es básicamente la misma estructura del señalado Petitorio, que fue contestado a partir de una organización en distintas comisiones de este Consejo, en que se respondió en tiempo breve, incluyéndose, un resumen de aquellos temas que se plantearon y que ahora esencialmente se repiten, como son financiamiento transparente, proyecto educativo, educación no sexista e interculturalidad, acceso y bienestar, democracia, participación y comunidad educativa; temas, que ahora se incluyen en el Petitorio actual.

Al efecto, el Sr. Santa María solicita, distribuir copia del citado documento, denominado "Respuesta del Consejo Académico a Documento Síntesis sobre Demandas y Propuestas Estudiantiles de la FEC. "Acuerdo Sesión Extraordinaria de Consejo Académico del 29 de octubre 2015. Barrio Universitario, 29 de octubre 2015", antecedente que se agrega al final del acta como documento tenido a la vista formando parte de ella.

Continúa el Sr. Santa María indicando, que se ha expresado a la FEC igualmente, la preocupación, que luego de haber entregado formalmente dentro del plazo el mencionado petitorio, no se tuvo ninguna respuesta, ni tampoco interacción posterior, por lo que la reiteración de una solicitud de responder además con la misma urgencia que se planteó en este petitorio actual, se contradice, con la seriedad con lo cual se toman las respuestas que se entregan. Sin embargo, añade, que se ha acordado reunirse con la FEC para convenir una priorización de temas de este último petitorio y conseguir así, una cierta jerarquización de las materias. Estima, que la respuesta que se entregue, en rigor, no va a destrabar el movimiento o terminar con las paralizaciones en las diferentes carreras.

Interviene el Presidente de la FEC, Concepción, alumno Sr. Mauricio Rivas S., quien en síntesis señala, que efectivamente, se realizó la indicada reunión el día de ayer, que no se desconoce lo que se elaboró a través del documento del año 2015 pero a éste, se agregaron algunos elementos nuevos que se plantean este año, que nacen a raíz de los conflictos y situaciones que surgen de algunas facultades y que no pueden ser resueltos a ese nivel, porque son temas de competencia mayor, que deben decidirse a nivel de universidad, y reconoce, que determinadas facultades han presentado ciertos avances, como es el caso de la Facultad de Ciencias Químicas. Hace ver su preocupación, sobre el tema de democracia universitaria, en relación a impulsar el Claustro Triestamental y la consulta universitaria.

Interviene el Secretario General de la FEC, Concepción, alumno Sr. Fernando Gómez L., quien en síntesis indica, que es representante del CGE, que es el Pleno de Estudiantes, y destaca, que este año producto de los llamados a paros nacionales de la Confech se ha generado significativa participación en las asambleas que no se veía hace muchos años y que decanta, en la elaboración, del petitorio que no es más que la confluencia de los petitorios que se están dando a nivel de Facultad; como también



resalta, que en la reunión del día de ayer sostenida con el Vicerrector Santa María, se analizaron las respuestas entregadas el año pasado y que por alguna razón no se encontraban en conocimiento de todos los estudiantes. Connota, que las respuestas en general no abarcaron gran parte de los puntos del petitorio. Se aclara sobre esto último, por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Santa María, que la respuesta entregada el año pasado al mencionado petitorio, tenía menos puntos atendido el acuerdo adoptado con la FEC sobre priorización de los mismos, y que en forma conjunta se consideraron los más importantes, por lo que, en consecuencia, no fueron eludidos aquellos que no fueron contestados.

Interviene la Secretaria de Finanzas de la FEC Concepción, alumna Srta. Carla Mellado Y., quien en síntesis señala, que el petitorio se encuentra mucho más profundizado que el del año pasado, como es el caso de la transparencia que aparece especificado mayormente.

El Sr. Rector indica, que la respuesta del petitorio efectuada en octubre del año pasado, tuvo como objeto valorar la posibilidad de tener un dialogo sobre los puntos allí incluidos, pero no se tuvo una retroalimentación y lo preocupante, es como así se expresa por la representación estudiantil, que los alumnos no la conozcan, la que debió haberse comunicado oportunamente por aquella, lo que conduce, a perfeccionar el sistema de comunicación colocando estos antecedentes en la página web de la Universidad, como así se ha efectuado en otros temas; destaca, que en un petitorio no todo lo que se solicita puede cumplirse, como acontece por ejemplo con la parte financiera planteada en ese petitorio, que significa, alrededor de diez mil millones en el presupuesto de la Universidad, y en donde, se pide bajar los ingresos y aumentar los gastos, por lo que debe seguirse al efecto atendiendo a similar petitorio, el mismo procedimiento utilizado el año pasado; esto es priorizar los temas; hace ver, que en relación a la Comisión nombrada por este Consejo Académico sobre la Triestamentalidad, se comprenderá, que, iniciado el conflicto no están las condiciones para tratar ese tema hasta que se recupere la normalidad de las actividades y así continúe con su trabajo; precisa, que no es factible entregar una petición de gran envergadura como es el petitorio, un día viernes, y poner en la última página que se espera una respuesta el día martes, debiendo ser realista con los plazos; a lo anterior se une, que se ha expresado que existe una movilización a nivel nacional convocada por la Confech, y en donde los movimientos comenzaron en junio y este petitorio tan solo viene a presentarse el viernes pasado, y ante ello; lo que se quiere analizar con la representación estudiantil, es hasta qué punto, la respuesta del petitorio, lleva a la normalización de las actividades de la Universidad; cuestión, que se plantea derechamente a dicha representación con claridad y transparencia; y reitera que siempre se ha estado abierto al dialogo, y a buscar soluciones.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones entre los Sres. miembros del Consejo Académico, cuya síntesis aborda los siguientes aspectos principales.

Dejar constancia, de situaciones de violencia cometidas por cierto grupo de estudiantes, de maltrato y falta de respeto que se ha ejercido con el desconocimiento de valores que implican ser parte de la comunidad universitaria, lo que se ejemplifica en actos tales como, negar el acceso con violencia a los lugares de trabajo de sus funcionarios, derivando en la alteración grave del funcionamiento de la Universidad, y provocándose con ello serios daños, como por ejemplo, la suspensión de ceremonias de titulación de una carrera.



## Universidad de Concepción



Se han desconocido los acuerdos permanentemente y se utiliza, un concepto de amplia participación en las decisiones de las asambleas, las que en la mayoría de los casos no sobrepasan al 15% del alumnado por facultad. Al parecer, las respuestas entregadas por los decanos no interesan, lo que significa que se está desconociendo un proceso en el que se venía trabajando hace tiempo, provocándose con ello serios daños, en la gestión, los que se originaron, primeramente, esgrimiéndose en temas nacionales y luego con asuntos internos.

Se agrega, que no resulta posible dar respuesta a un petitorio que transgrede el respeto hacia la autoridad, en donde se ha usado y se usa la presión y fuerza, al tener tomadas y paralizadas dependencias de determinadas facultades; petitorio, que no considera la calidad de la educación y en donde, sí se agregan, la transparencia, democracia, triestamentalidad, que fueron respondidos el año pasado ante similar petitorio; y que además, acusa desinformación en ciertos temas que se plantean en él; hay situaciones poco analizadas, poco discutidas, que se podrían estudiar en forma conjunta con la representación estudiantil, una vez que se normalicen las actividades universitarias al deponerse las movilizaciones.

Se indica que es lamentable, que a pesar, de tener canales de comunicación formales e informales abiertos, que a pesar de generar espacios de participación, que son inéditos en algunas facultades, de nada sirven. Se señala, que por ejemplo en el petitorio actual, hay temas que son producto de la desinformación y que han sido solucionadas anteriormente, otros que no tienen solución inmediata o es difícil solucionar desde el punto de vista financiero y otros temas que pueden ser de manera inmediata atendidos. Se indica, que se podrían generar posibilidades de creación de comisiones y mesas de trabajo en algunos temas en conjunto, en un estado de normalidad académica.

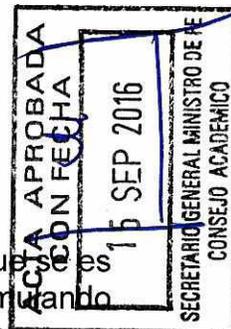
Se invoca, que en la Universidad, existen las instancias y los canales adecuados para llevar a cabo los petitorios, sobre todo, cuando se refiere a petitorios internos, y para eso se constituyen los consejos de carreras, ellos tienen los mecanismos, las atribuciones para poder llevar a cabo e informar estas situaciones y conducirlas, por los conductos regulares de las facultades.

Se manifiesta preocupación por algunos signos en que se rompen el dialogo y la confianza en la universidad, preocupando por ejemplo, lo sucedido en la Facultad de Educación, en donde ésta siempre ha participado históricamente en los movimientos estudiantiles; ha tenido tal Unidad, las puertas abiertas a la participación, al dialogo, al debate y se ha logrado avanzar en la gestión interna, en el postgrado; se efectuó un plan de mejoramiento de infraestructura y también se comenzó a elaborar y está en proceso de terminar el Plan Estratégico de la Facultad, en donde a los alumnos se les llamó a participación y ese proceso está en marcha. Se connota que, a pesar de todos los canales de comunicación y buena disposición al diálogo, esa Facultad es tomada sin atender a la voluntad mayoritaria del alumnado que no aprobó la toma, quedando en una incomunicación absoluta con el grupo de la " toma ", ya que éste, no es identificable y mantiene ocupado los espacios.

Se solicita, al Presidente de la Federación de Estudiantes, señale, cuales son las explicaciones por las que se emplaza al Sr. Rector a que responda estas peticiones. Se le indica que emplazar significa, citar y justificar, y se le pide señalar cuales son aquellas acciones que la FEC va a hacer, o que está haciendo para defender a la Universidad de Concepción frente al actual proyecto de Reforma de Educación Superior.



## Universidad de Concepción



Se efectúa un llamado y una reflexión a lo que se es como institución, a lo que se es como comunidad universitaria, formulando una petición a los estudiantes a pensar en los trabajadores, académicos y no académicos, preguntándose: ¿cómo se enfrentan diariamente al venir a desempeñar un puesto de trabajo que no es el adecuado?, no hay calidad de vida en el trabajo; por lo que se solicita tanto a directivos, decanos y estudiantes, cuidar esta comunidad, que se ha construido por casi 100 años; y defender, esta comunidad también significa, defender la universidad ante el proyecto de ley de Educación Superior, por lo tanto se afirma, defender la universidad significa trabajar en conjunto, hacia una propuesta que dignifique la calidad de vida de esta comunidad universitaria, debiéndose entender, que el problema estructural es del financiamiento del Estado, de priorizar, de entender, que la educación es un derecho.

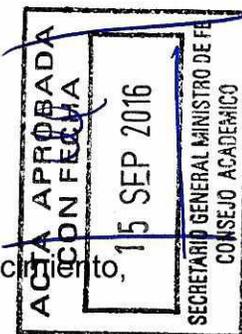
Se deja constancia que en petitorios de algunas facultades, no hay una sola palabra de la preocupación por el fin de lucro, por la mercantilización de la educación, porque efectivamente la gratuidad se extienda, porque definitivamente se termine el CAE, que el arancel sea de costo real y no de referencia etc., y en donde, hay una serie de temas que a todos preocupa, porque se está llamado como universidad, a tener una voz en la reforma de la educación, sin perjuicio de atender el petitorio interno; el énfasis debe estar, en los problemas que se quieren enfrentar en la Reforma Educacional. Por lo tanto, se efectúa un llamado a tener esta doble preocupación, en términos, de evitar el tema de la fuerza; señalar, que parece que lo que hace legítimo un acto definitivamente, es que se respete el bien común; lo que hace legítimo un acto es que se respete la dignidad de las personas y lo que hace legítimo un acto es que respete el ejercicio del derecho de otras personas. Se presentan temas que son opinables, pero, hay temas valóricos, sobre todo, desde el punto de vista de la concepción de universidad que se tiene e invitando, a efectuar un esfuerzo en términos de incorporar el tema de la reforma educacional.

Se insiste, que no corresponde, la forma en que este petitorio se hizo llegar, en cuanto a fijar un plazo, que a todas luces no se puede cumplir. Se agrega, que el año pasado la respuesta que se dio al petitorio anterior, comienza señalando, que ha sido siempre la política de la universidad reafirmar el dialogo y la voluntad de dialogo, y que éste se encause institucionalmente, a través de los órganos competentes. Por otro lado se considera, como línea de base en las facultades el respeto a las personas y la no violencia para transar cualquier tipo de acuerdo. Se asume, que se está viviendo un momento histórico y éste significa, que el país, está buscando la forma de destrabar un problema que lleva décadas, en cambio ahora se está analizando un listado con peticiones que desdibujan y desvirtúan, eso que es, más profundo; puede ser, muy atendible, que existan esas necesidades, pero se debe llamar a que se usen los canales institucionales; la Universidad de Concepción, a lo largo de su historia, ha sido diseñada, de forma de poder recoger esas opiniones y canalizarlas; pero a partir de medidas de presión y con actos de violencia, estas no corresponden, ya sea en la comunidad universitaria, como en contra de la ciudad.

Se indica que los dirigentes tienen un rol que cumplir, hay situaciones, que no pueden tolerarse en un ámbito universitario ni amparar. Se agrega, que en su oportunidad Rectoría, invito a la Federación, a sumarse para desterrar dentro del ámbito universitario el uso de la violencia en todo su quehacer, y al efecto, se reitera la pregunta: ¿cuál es la postura de ustedes? , ¿Qué están haciendo por defender su universidad?. Así, como se exigen planteamientos, se debe hacer una introspección; no puede aceptarse que una Federación de Estudiantes no tenga una voz al respecto



Universidad de Concepción



sobre lo ocurrido por ejemplo, en la Facultad de Educación y en el desconocimiento del resultado de la votación que rechazó el paro en esa Unidad.

Sobre lo relativo al tema de la reforma se indica que es muy delicado lo que viene. Existen materias en las que si se está de acuerdo, como es la demanda a nivel país, en el asunto estructural de la educación superior y las iniciativas formuladas en este sentido, que deben ser analizadas por la comunidad universitaria, en forma prioritaria, y su énfasis, estaría en la discusión, reflexión, de lo que es la reforma educacional, reuniendo al efecto los mejores recursos de los que dispone la Universidad y en unión de sus integrantes, por tratarse justamente de un momento histórico, en que lo prioritario es la defensa de la Universidad de Concepción por todos sus estamentos, ante la amenaza cierta que se vislumbra en esa demanda. No se observa al respecto las acciones concretas inmediatas o futuras que la representación estudiantil efectuará en defensa de la Universidad de Concepción frente al indicado tema estructural, constituyendo el petitorio estudiantil una distorsión del eje que debería seguir la Universidad de Concepción en su defensa, al estar en peligro, su modelo de Universidad y en donde la libertad constituye uno de sus principales valores.

Se recalca que en el reciente estudio realizado por una prestigiosa institución británica, sobre las 50 universidades más importantes que existen en América Latina, hay 11 universidades chilenas, de las cuales la Universidad de Concepción está en el número 14 a nivel general.

A continuación, interviene, el Presidente de la FEC Concepción, alumno Sr. Mauricio Rivas S., quien en síntesis indica, que en lo referente a las intervenciones precedentes, en lo que respecta a la materia educativa, se debe ir avanzando realmente en la transformación de la educación y que ésta no depende netamente del gobierno sino de lo que su representación efectúe; es su afán, democratizar la Universidad a través de todos los actores; que en la calidad de la educación, en donde se inclina a su favor; aun, cuando no se defina su concepto, no significa, que no se esté haciendo cargo de ella, la que se manifiesta de distintas formas, no solamente en términos materiales, sino que constituye una cuestión compleja que se relaciona con varios elementos; destaca, que su representación tiene protagonismo a nivel nacional al disponer de una vocería y ser parte de la Confech, como también, los estudiantes son actores protagónicos además en la discusión de la educación, y le preocupa, que no exista una valoración en cuanto a lo que su representación ha hecho en educación; deja claro, que en forma pública, la FEC y también la Confech ha explicitado su rechazo a la reforma en su integridad y se ha hecho crítica igualmente a las falsas instancias de diálogo de las cuales también ha participado el Consejo de Rectores; precisa, que su representación ha hecho en forma permanente una defensa, no particularizada a la Universidad de Concepción pero sí, a las instituciones de educación superior en general, al ser evidente que la reforma deja fuera a aquella y privilegia, a instituciones del Estado con convenios marco, y así perjudica a la Universidad de Concepción, y más todavía, es preocupante, de que pueda existir una mayor carga financiera al estudiante, siendo su crítica mayor al financiamiento que envuelve la reforma; participa de la necesidad de reunirse para el análisis de la señalada reforma; sobre su posición respecto del estado de movilizaciones, aclara, que su representación se debe a la Confech y responde a una línea de acción de política nacional determinada por esta última; en cuanto al plazo del petitorio lo cierto es que no era su intención ponerlos contra la espada en la pared (sic), efectivamente se notó así y de ello no se niega; sin embargo, lo importante es valorar tanto la conversación del día de ayer con el Vicerrector Santa María y la presente instancia de reunión, así como su disposición positiva sea favorable o desfavorable, o una crítica, en cuanto al contenido o a la forma del mecanismo de movilización completamente



válido que se tenga; resalta, que es importante destrabar el conflicto, el estado de movilización que hoy en día atraviesa la Universidad de Concepción y es importante no llegar a instancias que se sabe, que la institución ha vivido anteriormente, que han sido mucho más críticas en torno al estado de movilización a las que hace referencia a los años 2009 y 2012, que son bastante cuestionables, y es su intención, avanzar en el mejor escenario posible.

Interviene la Secretaria de Finanzas de la FEC Concepción, alumna Srta. Carla Mellado Y., quien en síntesis señala, que resulta una ofensa para su representación estudiantil, que se indique que, en la temática de la reforma de la educación superior, que no se está haciendo nada, pese, a las acciones realizadas en este sentido de información, en las asambleas de todas las carreras respecto del contenido del proyecto y en las campañas informativas.

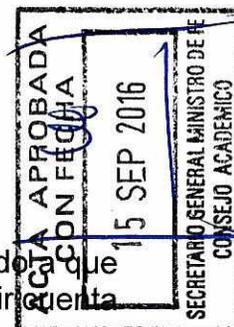
El Sr. Rector indica que se debe tener presente al respecto, que la Universidad de Concepción se creó hace 97 años a través de un movimiento ciudadano, que tiene principios y valores, de tolerancia, respeto, de civilidad, democracia y un lema muy hermoso "Por el desarrollo libre del espíritu"; y, que en este estado de cosas, preocupa que exista algo mucho más de fondo que tiene que ver con los aspectos valóricos de la Universidad, los que no se pueden relativizar. En este razonamiento, el espacio donde funciona este Consejo, es un espacio libre y sus decisiones se toman democráticamente, de modo que el dialogo debe fluir con mucho respeto y de buena fe, con honestidad, con la verdad; se vive en estos momentos, un momento histórico, donde lo que está en juego con esa reforma, es justamente una concepción política, ideológica, valórica de lo que tiene que ser la educación superior en nuestro país, y que contiene elementos que han sido rechazados transversalmente; como, cuando se clasifica a las universidades, en universidades del estado y universidades privadas y dentro de estas últimas, las que tienen gratuidad y las que no la tienen, ni recursos públicos y por lo tanto, la Universidad de Concepción, según ese proyecto, está en el grupo que accedieron a la gratuidad, igual que otras universidades privadas que accedieron a ese beneficio desconociéndose su gran historia y quehacer. Agrega, que esta Universidad ha podido cumplir su misión durante 97 años con aporte del Estado de Chile, aportes basales y de otra naturaleza; con todo lo cual el Sr. Rector, hace un llamado, a informarse correctamente de esa temática e invita a una discusión de fondo y profunda por lo que está en juego hoy en día, en donde Rectoría y Consejo Académico están dispuestos en ese trabajo y no por cierto, bajo medidas de presión.

Interviene el Secretario General de la FEC Concepción, alumno Fernando Gómez L , quien señala, que primero que nada, el punto de la tabla era analizar la situación del tema de la universidad en este Consejo Académico y por lo tanto, la desviación que se ha hecho constantemente a interpelaciones que se han realizado hacia la Federación, en cuanto a la temática nacional le parece poco atingente, al no analizarse las temáticas transversales del petitorio. También indica, que le parece poco inteligente, sobre todo, porque se está hablando de qué transparencia y democracia; conceptos, mencionados bastante, en las demandas principales del petitorio único por lo que se debiese estar discutiendo en esos términos, más, que estar desviando la atención a situaciones particulares. Agrega, que la minorización de las situaciones, y el constante cuestionamiento que se ha hecho a sus mecanismos democráticos, en donde estos últimos están determinados en sus propios estatutos, y sí, se han realizado democráticamente, por lo que no le parece que sea un mecanismo en cuestión, y si lo son las interpelaciones que se hicieron a la Federación de manera constante.

Indica, que como representante del Pleno debe hablar también en función que la Federación no se desvíe del camino: detalla, que fue lo que se planteaba en los Consejos Generales de estudiantes, y explica que si al respecto, la Federación no



## Universidad de Concepción



ha emitido juicio ante ciertas situaciones ha sido por esa circunstancia, debido a que como federación se deben a esos espacios de discusión del cual deben rendir cuenta de manera constante, porque si no lo hacen le corresponde a él tal acción.

En cuanto a los plazos, cree que, si bien está mal planteado en la carta que se entregó el día viernes, la reunión del día de hoy también sirve, cumple, con los objetivos que su organización esperaba, que era de alguna manera, conocer la voluntad de trabajo de parte de las autoridades de la universidad y ver la forma de destrabar el conflicto, como ya lo ha mencionado en bastantes ocasiones, cuando se ha cuestionado también el tema de la democracia. Aclara, que cuando se habla de democracia se entiende triestamentalidad como forma de gobierno de la Universidad. Añade, que se mencionó también en un momento, que los Consejos de Carrera y a través de ellos, se pueden canalizar todas las inquietudes que están contenidas en el petitorio, pero sin embargo, acota; basta con leer solo los estatutos de la universidad para darse cuenta que dichos Consejos están hechos para tratar temas académicos y no administrativos, por lo tanto, en temas administrativos no se tiene todavía una instancia deliberativa en la cual su organización pueda ser parte constante y evaluar propuestas para trabajar en conjunto con las autoridades, y así resolver esas temáticas. Reconoce, que en algunas facultades existen situaciones favorables a la participación en este tipo de situaciones, en muchas otras eso no ocurre, dependiendo de la voluntad del Decano correspondiente.

Sobre la vinculación con la comunidad, hace ver, que el Sr. Rector mencionó temas de los intereses locales, se habló también en algún momento de estos mismos intereses de organizaciones que podrían ser externas, sin embargo aduce que existen cuestionamientos sobre dicho vínculo, porque parece, que los únicos intereses locales que importan son los de las grandes empresas y eso se puede ver materializado completamente, en lo que está pasando, en este momento, en el caso de Bio Bio Genera, en donde un proyecto emblemático va a causar profundo daño al ecosistema marino de la Bahía de Concepción; y, sin embargo, se sabe, que la Universidad realizó estudios, incluso esa misma empresa entregó recursos para la Facultad de Ingeniería, para la elaboración del auto solar, y en este momento es su único proyecto de vinculación con la comunidad, lo que se cuestiona.

Sobre la institucionalidad vigente, precisa que ésta, no está dando respuesta y es por ello, que se han levantado estos procesos, al querer ser parte de la universidad, y sí, en algún momento, se ha planteado que no se defiende a la universidad, y de que no se está trabajando por el bien de ella, es porque su organización no está siendo parte de estas decisiones de la universidad y eso es, lo que se quiere, es lo que dice el petitorio y eso es, justamente, lo que se debería estar discutiendo y lo que su organización quiere discutir.

Sobre la mención a situaciones precarias, señala, que efectivamente existen y quien lo mencionó fue el Decano, Sr. Adelio Matamala; aduce, que es estudiante de Geología de esa Facultad, y efectivamente, en su espacio, si se tienen situaciones precarias, toda vez, que los mismos profesores y los mismos trabajadores estiman, que no puede ser, que se esté comiendo a la intemperie, afuera, o se esté comiendo en una escalera; esa situación, no se puede seguir viviendo; tampoco puede ser, que los estudiantes prefieran estar multados en la Biblioteca Central, y así poder tener el libro un día más para poder estudiar, porque hay pocos libros en la universidad, eso no tiene otra palabra que no sea precariedad y por lo tanto, estas situaciones son las que se plantean en el petitorio interno.

Connota, que no se está haciendo una desviación de lo nacional, no se está tratando de abrir un conflicto que va ser infinito, ni que se va poder generar, ni cerrar nunca; se quiere, que esto se cierre, en un ambiente de dialogo y no se quiere llegar a situaciones, como las que ya se han llevado anteriormente, como decía el Presidente de la FEC; por otro lado, añade, que nunca se ha logrado nada sin movilización; todos los espacios que se han mencionado y que existen, se han ganado a través de procesos de movilización, como es la mayor cantidad de incidencia de los consejos



## Universidad de Concepción



de carrera, en los comités de docencia y todo tipo de instancias, se ganaron en los procesos de movilización del 2012; por lo tanto, no se debe desconocer este tipo de situaciones. Hace referencia al respecto, a su experiencia personal que tuvo el año pasado al participar en el Consejo de Carrera como Presidente de su carrera, en donde se reelaboró la malla curricular de geología, proceso que estaba en dificultades desde hace aproximadamente más de 10 años y se pudo avanzar en eso; se abrieron nuevos nichos laborales para su disciplina que hoy en día está saturada, todo lo cual se ha ganado con participación y con democracia, y son este tipo de cosas, las que se quieren analizar con las autoridades para su resolución.

Precisa, que por otro lado, y no quiere que esto suene como una amenaza, pero desea, que se considere al momento de hacer juicio como los que ha escuchado en la sesión repetitivamente y tienen que ver, con que no se quiere, ni siquiera responder el petitorio; es por ello, que no se quiere aspirar a situaciones como las que su organización llevó el 2012; hace ver, que la última vez que estuvo en este edificio (Lotería), participó afuera del mismo en una manifestación, en una funa que se hizo aquí, donde muchos estudiantes, incluso le lanzaban bombas de pinturas a este edificio; sostiene, que no quiere, que ese tipo de situaciones se repita, no quiere y cree que sea necesario, que la cara de algunas personas que están acá vuelvan a estar por todas las calles de Concepción, o que se estén bloqueando las chapas de los edificios de la Corporación; cree, que tanto su organización ni los asistentes a esta sesión no quieren llegar a esa situación; pero afirma, de la voluntad que se pueda tener en instancias como estas, va depender de que eso no llegue a esa situación y manifiesta que no depende de su organización como Federación, porque los estudiantes están movilizados con este tema, se quiera o no, y también, por el tema nacional. Hace un llamado a que se consideren estas situaciones, a que el fondo de esta reunión debiese haber girado ojalá, en torno a aquello, porque para eso fue convocada, y la voluntad que se tiene, la reitera, era del trabajo y no se quiere tampoco, generar situaciones infinitas; recalca, que el enemigo no son los asistentes a esta sesión, y que su organización quiere mejorar la educación como dijo el Presidente de la FEC, en conjunto, con los trabajadores, con los docentes, pero se quiere ser parte de esos cambios.

El Sr. Rector se dirige en forma personal al alumno Sr. Fernando Gómez L., indicando, que lo que ha hecho en su intervención reciente, es una amenaza al recordar el año 2012, donde se intentó infructuosamente sentar a la Federación a la Mesa a negociar; insiste, que se debe hablar con la verdad, y que en tal intervención, faltó incluir una funa a la casa del Rector y su familia; resulta difícil llegar a acuerdos, y los miembros del Consejo no son personas a quienes se les amedrente de alguna manera, cuando dice el referido alumno "no queremos llegar a esa situación "; recuerda muy bien, cuando empapelaron la ciudad con la foto del Rector, de Vicerrectores, de miembros del Directorio, y que fueron, a las 2 de la madrugada a amenazar de muerte al Rector a su casa; insta a dicho alumno a que tenga cuidado con sus palabras ; aclara, que el Consejo se expresará en su forma democrática y que su voluntad siempre ha sido muy buena al admitir tres integrantes de la FEC por Concepción, aun cuando el Estatuto dice un representante de ella; y su intención, ha sido resolver los problemas, pero no con amenazas; concluye, dirigiéndose al alumno Gómez, señalando que lo que ha dicho en ese Consejo ha sido muy grave. El alumno Sr. Gómez, aclara, que en ningún momento estaba realizando una amenaza; estaba reiterando y lo reitera que no es parte de lo que se busca ni es parte de lo que quiere la Federación, que se puedan generar situaciones como esa, y que en ningún caso está amenazando. El Sr. Rector acepta esa explicación.

Interviene el Presidente de la FEC, Concepción, alumno Sr. Mauricio Rivas S., quien en síntesis indica, que es su disposición a sentarse en una mesa a diferencia del año 2012 como plantea el Sr. Rector, a conversar y avanzar, de modo de plantear al pleno



el día de mañana donde se tiene un Consejo General, la necesidad de priorizar ciertos elementos que puedan ser de mayor urgencia, y en donde no se puede discutir sobre todo; así, se podrá emplazar al pleno y buscar métodos prioritarios que en el corto plazo se puedan resolver y que el resto, se trabaje durante el año; todo lo cual, lo plantea como su propuesta.

El Sr. Rector indica que ante la posible alternativa de producir una votación respecto de contestar o no el petitorio, solicitando el pronunciamiento del Consejo Académico declinará esta última opción, atendiendo al planteamiento de la representación estudiantil a través de su propuesta, en donde se expresa la necesidad de una salida, para lo cual, ha decidido, solicitar a los Vicerrectores Señores Bernabé Rivas Q., y Alejandro Santa María S., para que se reúnan con la FEC para buscar las condiciones para poder considerar el petitorio sobre elementos prioritarios, y así poder posteriormente dar una respuesta sobre parte del mismo recabando la voluntad del Consejo Académico.

Al mismo tiempo el Sr. Rector informa que volviendo del receso de vacaciones se va a organizar, la forma, como la comunidad universitaria podrá participar en la discusión del proyecto de ley sobre reforma a la educación superior.

El Presidente de la FEC, Concepción, alumno Sr. Mauricio Rivas S., agradece la disposición de las Decanas y Decanos y valora su asistencia, así como la generación de esta instancia de conversación, e indica, que se encargara de transmitirla directamente al pleno del día de mañana.

**DOCUMENTOS TENIDOS A LA VISTA Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Se deja constancia que en la presente sesión, se tuvieron a la vista los siguientes documentos:

1.- Documento consistente en Petitorio Único Universitario, con logo FEC y fecha Concepción, Julio 2016. Dispone de 13 páginas y contiene al final la firma del Sr. Mauricio Rivas Sepúlveda, Presidente FEC, con timbre respectivo.

2.- Documento denominado "Respuesta del Consejo Académico a Documento Síntesis sobre Demandas y Propuestas Estudiantiles de la FEC". "Acuerdo Sesión Extraordinaria de Consejo Académico del 29 de Octubre 2015. Barrio Universitario, 29 de Octubre 2015". Dispone de 18 páginas.

Se cierra la sesión a las 12:15 horas.

**MARCO MOSSO HASBÚN**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**